ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4132.010.26.1.812-2022
CONTRATISTA	MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 29.675.534
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación
VALOR INICIAL	12.864.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/9/2022
FECHA DE INICIO	6/9/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	N/A
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

A través de oficio el supervisor del contrato, solicita realizar adición al contrato No. 4132.010.26.1.812-2022, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($4,288,000), suscrito con el señor (a) MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 29.675.534, con el fin de que continúe con su apoyo a las actividades que viene realizando y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2022

La presente modificación al contrato fue aprobada por el Director del planeación y cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR - solicita adicionar la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($4,288,000) al contrato 4132.010.26.1.812-2022 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2022
NOMBRE COMPLETO: LILIANA LOPEZ LOPEZ
CARGO: ABOGADA - CONTRATISTA
CIUDAD Y FECHA: noviembre 11 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.